Timbío, 27 de febrero de 2026.

Referencia: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE TIMBÍO A REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECOLÓGICO EN EL PREDIO LOTE 2, EN EL MUNICIPIO DE TIMBÍO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Asunto: Aval para la suscripción del OTRO SI MODIFICATORIO 2

CORDIAL SALUDO,

En mi calidad de **supervisora del contrato de prestación de servicios No. 363 de 2025**, y con base en las conclusiones del **Acta de Comité Técnico N.º 002 del 27 de febrero de 2026**, me permito **avalar la suscripción OTROSI MODIFICATORIO 2**, mediante el cual se aprueba la prórroga en tiempo del contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que el 27 de febrero de 2026, la contratista presentó solicitud formal de prórroga por sesenta (60) días calendario.
- Que tras el análisis técnico realizado en el comité del 27 de febrero de 2026, se determinó la necesidad de ampliar el plazo debido a trámites pendientes ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC).
- Que es indispensable completar la ejecución del Estudio de Suelos (Estudio Geotécnico) para garantizar la estabilidad y seguridad estructural de las obras proyectadas, tales como miradores y pasarelas.
- Que se requiere consolidar el componente ambiental, incluyendo el diagnóstico biótico/abiótico y el Plan de Manejo Ambiental (PMA), dada la naturaleza estructural de estos elementos en un sendero ecológico.
- Que la prórroga de sesenta (60) días es técnicamente necesaria para entregar los estudios y diseños con la calidad y rigor normativo requeridos, sin que esto obedezca a negligencia contractual

En consecuencia, y con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y la entrega de un producto técnicamente sólido, se avala la prórroga mediante el Otrosí modificatorio 02.

En mérito de lo anterior, **se avala formalmente la suscripción del otro si modificatorio 2** en concordancia con la normativa contractual vigente y los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planeación e Infraestructura.

Atentamente,

ALEJANDRA ZÚÑIGA MUÑOZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura.

Proyecto: Victor Garzón / Contratista Apoyo SPI
Aprobó y revisó: Alejandra Zúñiga/ Secretaria de Planeación e Infraestructura